

# **DIPLOMATURA SUPERIOR EN COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

## **1. Título a otorgar**

Diplomatura Superior en Cooperativismo y Economía Social.

## **2. Síntesis del Postítulo**

La Diplomatura Superior en Cooperativismo y Economía Social está destinada a abordar y poner en discusión las cuestiones relativas a los nuevos modos de comprender la producción, el trabajo y la economía, en consonancia con las normativas vigentes y las experiencias que sirvan de ejemplo.

La propuesta de formación se compone de 3 (tres) módulos de 200 (doscientas) horas cada uno, conformando una oferta de Postítulo de un total de 600 (seiscientas) horas. La diplomatura está conformada por 3 (tres) campos de formación que contienen 3 (tres) materias cada uno distribuidas en 3 (tres) módulos que se dictan en cuatrimestres.

Se dictará en el Institutos Superior de Formación Docente y Técnica N° 33 de Tres Arroyos, con modalidad a distancia.

## **3. Destinatarios/as y requisitos de admisión**

La Diplomatura se dirige a docentes, profesionales y técnicos superiores.

## **4. Justificación**

La economía social, el cooperativismo y el asociativismo se encuentran cada vez más en agenda, consolidándose como un modelo de organización social, política y económica que toma el desafío de cuestionar los preceptos económicos capitalistas. Este movimiento resurgió en el contexto de crisis, como corolario de las políticas neoliberales que exponen las consecuencias del capitalismo salvaje y de un modelo de sociedad se rige por el mercado y por valores económicos e individualistas. Así, surge como “respuesta al estrangulamiento financiero del desarrollo, a la desregulación de la economía y a la liberación de los movimientos del capital, (...) al desempleo en masa, cierre de firmas y creciente marginalización” (Singer, 2013, p. 200).

En contraposición, la economía social y solidaria propone nuevas prácticas que operan con una nueva racionalidad, diferente a la capitalista, vinculada a lo colectivo desde valores éticos como la solidaridad, la igualdad, la participación, la democracia, la cooperación y la sostenibilidad (Cáceres y Barneix, 2021). Asimismo, este modo de entender la economía puede constituirse como una herramienta de transformación, inclusión social y desarrollo. A diferencia de la lógica de mercado, “en la economía social y solidaria la producción, distribución, intercambio, financiación, circulación y consumo de bienes y servicios se realiza con base en fines comunitarios y no privados. Es una economía que resuelve necesidades materiales y simbólicas, estableciendo lazos sociales fraternos y solidarios. Es una economía que asume responsablemente el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras. Es la economía del

trabajo autogestivo y asociado, sin explotación del trabajo ajeno" (Álvarez, 2011, p.38).

Bajo estos preceptos, en los últimos años se han registrado múltiples experiencias de organización cooperativa, autogestiva y asociativa, que constituyen ejemplos de la nueva economía "tales como iniciativas de pequeños microemprendedores, unidades productivas de subsistencia, empresas recuperadas por los trabajadores, ferias sociales, clubes de trueque y sistemas de comercialización alternativos, formaciones de cooperativas de producción y de servicios con fuertes apoyos locales, provinciales y nacionales y otras experiencias del estilo" (Diseño Curricular de la Tecnicatura en Economía Social para el Desarrollo Local, Resolución 3092/2015, PBA).

En este contexto de auge, la economía social y los principios cooperativos empiezan a emerger en el ámbito educativo tanto desde propuestas formativas de nivel superior en carreras técnicas, ofertas de posgrado o cursos como en la inclusión de estas temáticas en los contenidos mínimos de la escuela secundaria.

Así, la relevancia que empiezan a tomar estas temáticas se puede vislumbrar en su inclusión en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, en los que se incorpora la enseñanza de la economía social y solidaria (ESS) en el ciclo básico orientado de la escuela secundaria, buscando que los estudiantes logren comprender "las contribuciones del sector de la economía social y solidaria al desarrollo de las comunidades, identificando los principios de gestión democrática y participativa, organización económicamente equitativa, con justa distribución de los recursos, ingresos y beneficios que sustentan sus prácticas" (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Ministerio de Educación de la Nación, 2019). En cuanto al Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires se establece que "se busca propiciar el conocimiento de experiencias que, como sucede con la economía social, representan en la actualidad un modo de organización social y productivo, creciente y alternativo al dominante, así como rico y significativo para que los estudiantes aprendan sobre él" (Diseño Curricular PBA, 2024). Esta cuestión se torna fundamental al tratarse de una propuesta que incluye la formación de docentes y educadores.

La inclusión de estas temáticas en la educación ya estaba estipulada en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en la que, en su artículo N° 90, se establece que los organismos educativos se comprometen a "la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones" (art. 90).

Es preciso mencionar que los ámbitos educativos son unos de los escenarios fundamentales para cuestionar y combatir los preceptos de la economía capitalista y de mercado, abriendo la posibilidad de "ser una plataforma impulsora de la economía social, desde la educación formal y la educación continua, el aprendizaje no formal y toda la gama de oportunidades de aprendizajes informales e incidentales existentes" (Álvarez, 2011, p.38).

Asimismo, la educación se convierte en un espacio privilegiado para abordar estas temáticas ya que en los ámbitos de economía social se trastoca la relación

entre la formación y el trabajo, que tradicionalmente se entienden como prácticas separadas en espacios diferenciados. Sin embargo, en contextos de economía social se amplían conjuntamente estos conceptos de *trabajo* y de *formación*, considerando que el ámbito laboral no solo atañe a cuestiones productivas si no que está relacionado con dimensiones éticas y políticas (Guelman y Palumbo, 2015). Según Guelman (2009) esto implica, por un lado, el aprendizaje y el trabajo en una relación de teoría y práctica y, por otro lado, “aspectos educativos, laborales y políticos que transparentan y explicitan precisamente el carácter político de lo educativo” (p.2). Además, en el caso de las experiencias que implican instancias de lucha como es el caso de las empresas recuperadas, se ponen en juego conocimientos, habilidades y saberes técnicos, productivos y políticos de los protagonistas de estos procesos, lo cual “implica un aprendizaje social, colectivo, de sujetos que conservan rasgos identitarios vinculados a la lucha por el derecho al trabajo y a la resistencia” (Guelman, 2009, p.4).

Este nuevo modo de entender a la formación y el trabajo abre la posibilidad a que los procesos de reflexión sobre la práctica productiva se puedan realizar en el marco de propuestas formativas que inviten a desentrañar y profundizar sobre los saberes que se ponen en juego en dichos ámbitos. Este punto es fundamental a la hora de entender la pertinencia de esta diplomatura que se propone como una oferta educativa accesible e inclusiva para los actores y protagonistas que conforman el campo de la economía social. Asimismo, se propone formar educadores en el cooperativismo y la economía social en diálogo con las experiencias y fomentando espacios de diálogo de saberes y construcción de nuevas miradas.

Este Postítulo implica una forma de colaboración activa y consciente con la transformación a partir de la transmisión de los principios y valores cooperativos que ponen en disputa los tradicionales preceptos económicos capitalistas y consolidan una nueva economía que sea social y solidaria.

Por último, contar con una propuesta de formación en el ámbito local sobre la economía social y el cooperativismo resulta sumamente relevante en este contexto de auge de experiencias cooperativas y asociativas, permitiendo fomentar el desarrollo socioeconómico a nivel local y la articulación de las experiencias con la reflexión y profundización desde ámbitos formativos. Postulados como el que aquí se presentan pretenden acompañar el contexto con propuestas formativas que permitan darle un marco y un fundamento. Es por esto que se promueve con esta diplomatura la formación de docentes y cooperativistas que interactúen en el marco del desarrollo local y regional para consolidar los espacios económicos sociales más justos y solidarios.

## 5. Objetivos

Esta diplomatura tiene por objetivo que los cursantes obtengan herramientas y recursos para la reflexión, discusión, problematización y apropiación de los valores y principios del Cooperativismo en el marco de la Economía Social en pos de construir y contribuir a modos contra hegemónicos de comprender la producción y el trabajo.

Como objetivos específicos se propone que los estudiantes puedan:

- Comprender las herramientas que ofrece la economía social y las diversas formas que asume, en las que puede incluirse procesos de lucha y disputa.
- Identificar las particularidades jurídicas y legales de estas organizaciones y los modos de gestión y administración de las cooperativas.
- Apropiarse de saberes y herramientas del campo de la economía social y el cooperativismo para tomar decisiones y diseñar nuevas estrategias.
- Reflexionar y problematizar acerca de los modos hegemónicos y contrahegemónicos de comprender las cuestiones económicas y sociales.
- Desarrollar un pensamiento crítico para visibilizar y desnaturalizar las formas extremas de productividad y explotación que caracterizan a las sociedades capitalistas y vislumbrar las virtudes que ofrece la economía social en este sentido y su función social.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos, propuestas y prácticas transformadoras con bases en el cooperativismo.
- Identificar problemáticas y necesidades del territorio y los ámbitos locales y regionales para el mejoramiento de las prácticas cooperativistas.
- Reflexionar acerca de las prácticas productivas, institucionales, áulicas y comunitarias a partir de la incorporación de las perspectivas de economía social y cooperativismo.
- Construir redes entre diversas instituciones gubernamentales, civiles, económicas, educativas, etc.
- Comprometerse con la promoción de la perspectiva cooperativista y de economía social, así como la divulgación de experiencias situadas.
- Sistematizar herramientas y producir conocimiento situado.

## 6. Contenidos

La estructura curricular de plan de estudios está compuesta por 9 (nueve) materias pertenecientes a los campos de fundamentos, de especialización y de prácticas formativas. Estas materias se dictarán en 3 (tres) cuatrimestres correspondientes a los 3 (tres) módulos que componen la propuesta.

El campo de formación de fundamentos les otorga sostén a los conocimientos, saberes, valores del campo profesional, comprendiendo las múltiples dimensiones de la realidad. El campo de formación de especialización aborda los saberes propios del campo en cuestión, analizando sus características principales. Por último, el campo de formación de prácticas formativas se piensa como instancias de integración y constatación de los saberes construidos facilitando la articulación teórica - práctica y el acercamiento a experiencias situadas, desde la elaboración de proyectos que aporten a la transformación de la realidad.

*Tabla 1. Campos de formación y estructura curricular.*

Campo	Materia
De fundamentación	Estado y sociedad
	Problemáticas socio-económicas actuales y locales
	Procesos productivos, mundo del trabajo y economía social

De especialización	Cooperativismo I
	Cooperativismo II
	Cooperativismo III
De prácticas formativas	Taller integrador de experiencias cooperativas
	Taller integrador de análisis del territorio y la situación local
	Taller integrador de proyecto final para la transformación local

*Espacios curriculares, contenidos y bibliografía obligatoria*

## Contenidos y bibliografía

### Módulo 1

---

#### Estado y sociedad

Carga horaria: 70 (setenta) horas.

Campo de formación: de fundamentación.

Objetivo: Abordar las cuestiones nodales relativas a los estados, las sociedades, la política y el poder, a partir del reconocimiento de las diversas formas que asumen, desde una perspectiva crítica, democrática, participativa y de Derechos Humanos.

#### Contenidos:

Estado, democracia y gobierno. Los Estados-nación. Transformación del Estado moderno. Conformación y reformas del Estado Argentino.

El poder como cuestión constitutiva de la política y la economía. Ideología. Aparatos ideológicos del Estado. Función social del Estado. Hegemonía y dominación. Conflicto y consenso.

Ciudadanía y espacio público. Lo público y lo privado. Derechos humanos, derechos civiles, sociales y culturales. Tensiones entre representación y participación. Participación ciudadana.

#### Bibliografía:

- Althusser, L. (1996). Ideología y aparatos ideológicos del estado. En: B. Rajland y D. Campione, *Estado, política e ideología* (pp. 143-153). Buenos Aires: Ediciones Letra Buena.
- Foucault, M. (2006). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, pp. 95-120 y 124-210.

- Hilb, C. (2000). Conceptos de lo político en G. Frigerio; M. Poggi y M. Gianonni (comp), *Políticas, instituciones y actores en educación* (pp. 23-29). Buenos Aires: Noveduc Libros.
- Hillert, F. et al. (2012). *Gramsci y la educación: pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina*. Buenos Aires: Noveduc, pp.13-65.
- Nikken, P. (2010). La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales, en *Revista IIDH, Vol N°52*, 55-110. Costa Rica.
- Oszlak, O. (2000). Estado y sociedad: las nuevas reglas del juego. *Reforma y Democracia, CLAD*, No. 9, Oct.1997: Caracas.
- Oszlak, O. y O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128. Buenos Aires.
- Peraza, A. (2005). Democracia participativa y derechos humanos, *Aportes Andinos Núm. 13*, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid: Morata. Capítulo 1: Concepto de Política educativa, s/p.
- Saborido, J. (1999). *El concepto de ideología*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 5-16.
- Thwaites Rey, M. y López, A. (eds.) (2005). *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

## **Cooperativismo I**

Carga horaria: 70 (setenta) horas.

Campo de formación: de especialización.

Objetivo: Abordar, de manera introductoria y general, el cooperativismo como modo de organización social, reconociendo sus principales características, principios, orígenes, tipos, entre otros.

Contenidos:

Organizaciones de la sociedad civil. Tipos de organizaciones. Organizaciones sociales, ONG, sindicatos, mutuales, asociaciones. Personalidades jurídicas.

Introducción al cooperativismo. Conceptualización y definición de Cooperativismo. Valores, símbolos, imágenes y principios en los que se funda el cooperativismo. Surgimiento y origen del movimiento cooperativo y primeras experiencias. Tipos de cooperativas.

Bibliografía:

- Alianza Cooperativa Internacional (1996). *Los Principios Cooperativos para el Siglo XXI*. Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa Ltda.
- Domínguez, H. F. (2011). *Breviario de iniciación cooperativa. Colegio de doctrina, historia, legislación*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en

Cooperativismo y Mutualismo. Capítulo II: Las empresas sociales de servicios. Capítulo III: El origen de las Cooperativas. Capítulo IV: El cooperativismo moderno. Capítulo V: Los valores y principios cooperativos. Capítulo VI: La simbología cooperativa, pp.19-53

- García, O (2012) *La razón, la voluntad. Las Organizaciones Sociales: un estudio introductorio a su morfología; un ensayo crítico de su dinámica.* 1° ed., Buenos Aires: Seguir Creciendo. Capítulo 1: Organizaciones: “su” naturaleza, “nuestro” recorte, “las” clasificaciones, pp.10-39.
- Kaplan de Drimer, A. y Drimer, B. (2017). *Las cooperativas: fundamentos, historia y doctrina.* Buenos Aires: InterCoop Editora Cooperativa Limitada.
- Petriella, A. (2008). *Cooperativismo: Ayer, hoy y siempre.* Editorial Idelcoop. Capítulo II: Valores. pp. 79-104.
- Plotinsky, D. (2017). 130 años de Cooperativismo de Crédito en Argentina. *Revista del Instituto de la Cooperación IDELCOOP N°221.* Buenos Aires.
- Telese, M. (2014). *Cooperativas de Trabajo. Participación en Empresas Recuperadas.* Buenos Aires: Osmar D. Buyatti Librería Editorial. Capítulo I: Introducción al concepto de Cooperativas. Capítulo II: Principios Cooperativos. Definiciones de Cooperativas, pp 29-63.

## **Taller integrador de experiencias cooperativas**

Carga horaria: 60 (sesenta) horas.

Campo de formación: de prácticas formativas.

Objetivo: Tomar contacto con experiencias cooperativas como modo de acercamiento con la realidad de estos movimientos de manera situada.

Contenidos:

Experiencias de cooperativismo y economía social. Relevamiento y análisis. Participación en propuestas.

Bibliografía:

- Bustos, G. (2021) *Empresas Recuperadas en Argentina. Ocupar, resistir y producir derechos.* Buenos Aires: Fundación CICCUS. Capítulo VI: Cooperativa de trabajo 19 de Diciembre Ltda, pp.191-218.
- Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado (2013) *Modelo de gestión.*
- Cortés, M (2012). Responsabilidad social corporativa y banca solidaria. *Idelcoop, 207, 373-441.*
- Domínguez, H. F. (2011). *Breviario de iniciación cooperativa: doctrina, historia, legislación.* Buenos Aires: Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo. Capítulo VIII: El cooperativismo en Argentina. pp. 54-67.
- Navós López, N. S. (2017). *Estrategias socioespaciales de Madre Tierra, una organización de la agricultura familiar del partido de Tres Arroyos*

- (Tesis). Capítulo 4: Agricultura familiar en Tres Arroyos y la organización Madre Tierra. Capítulo 5: Estrategias socioespaciales en Madre tierra, pp. 47-82.
- Sapei, R (2002) El rol de las cooperativas y bancos cooperativos en el desarrollo de la economía social. *Idelcoop*, 207, 373-441.
  - Trabajadorxs de INCOB (2019). Las fábricas recuperadas y la lucha por el derecho a trabajar. En: J. Visotsky; M. Katz y A. L. G. Guerrero, *Derechos de los Pueblos: Andares desde el Sur* (Vol. 1). Buenos Aires: Ismael Cáceres-Correa.
  - Visotsky, J. y Aiziczon, F. (coord.) (2016). *A muchas voces: pequeño diccionario para comprender la gestión obrera*. Buenos Aires: Praxis Editorial.

## Módulo 2

---

### **Problemáticas socio-económicas actuales y locales**

Carga horaria: 70 (setenta) horas.

Campo de formación: de fundamentos.

Objetivo:

Abordar las principales problemáticas que se identifican en la actualidad y en el ámbito local, como modo de comprender el contexto en el que surge y se consolida el cooperativismo.

Analizar críticamente la territorialización de las problemáticas socio económicas

Identificar actores sociales, intencionalidades y su impacto en el territorio

Contenidos:

Contexto de crisis. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. Dimensiones de las problemáticas: lo social, lo ambiental, lo económico, lo político. Problemáticas como marginalidad, desigualdad, exclusión, estratificación socioeconómica, extractivismo y apropiación de recursos y su impacto en el territorio.

Nuevas formas de capitalismo. Globalización, transnacionalización, regionalización. Lo global y lo local. Desarrollo local y regional: C

Sociedad del conocimiento y la información. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Medios masivos de comunicación.

Bibliografía:

- Blanco, J: “Espacio y territorio elementos teóricos conceptuales implicados en el análisis geográfica”. En Fernández Caso, M.V y otros: “Geografía, nuevos temas, nuevos desafíos”. Ed. Biblos, 2007
- Bombarolo, F. (2015). *Cuestiones a considerar para pensar las organizaciones sociales en la Argentina*.
- Bustos, G. (2021). *Empresas Recuperadas en Argentina. Ocupar, resistir y producir derechos*. Buenos Aires: Fundación CICCUS. Capítulo II: Ocupar, resistir y producir, pp. 77-104.
- Bustos, G. (2021). *Empresas Recuperadas en Argentina. Ocupar, resistir y producir derechos*. Buenos Aires: Fundación CICCUS. Capítulo VII: Recuperar el trabajo, pp. 219-250.
- Giaracca, N-Teubal, M;(2010) Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. Disponible repositorio CONICET [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/190466/CONICET\\_Digital\\_Nro.cda511b1-c2e6-42e0-9eeb-11d7c8ef4b36\\_B.pdf?sequence=2](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/190466/CONICET_Digital_Nro.cda511b1-c2e6-42e0-9eeb-11d7c8ef4b36_B.pdf?sequence=2)
- Leff,E; “La complejidad ambiental”. (Siglo XXI editores.México.2000, .314 pp.)
- Pereyra, D. (1998). *Globalización, hegemonía y crisis*. Buenos Aires: Eudeba pp. 7-35 y 59-69.
- Thwaites Rey, M. y López, A. (eds.) (2005) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

## **Cooperativismo II**

Carga horaria: 70 (setenta horas).

Campo de formación: de especialización.

Objetivo: Desarrollar los marcos legales y normativos que reglamentan a las cooperativas, aproximándose a su funcionamiento, sus actores, su administración y sus formalidades.

Contenidos:

Marcos legales y normativos de las cooperativas. Ley de Cooperativas. Ley de Mutuals. La constitución de una Cooperativa. Funcionamiento de las cooperativas. Estructura, estatutos, reglamentos, asambleas, consejo de administración, sindicatura, obligaciones impositivas. La figura del asociado: Deberes y derechos.

Diseño y planificación estratégica y situada de proyectos cooperativos. Políticas públicas en torno a la economía social y el cooperativismo. Organismos reguladores y consultores.

Gestión y administración de una cooperativa. Aspectos contables de la administración de una cooperativa. Libros obligatorios. Presupuesto, costos y gastos.

## Bibliografía:

- Alianza Cooperativa Internacional (1996). *Los Principios Cooperativos para el Siglo XX*. Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa Ltda.
- Bustos, G. (2021) *Empresas Recuperadas en Argentina. Ocupar, resistir y producir derechos*. Buenos Aires: Fundación CICCUS. Capítulo III: Aspectos legales. Capítulo IV: Expropiación y Empresas Recuperadas: elementos de legislación y jurisprudencia. pp. 105-160
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2005). *ABC de la administración: conceptos básicos para la administración*.
- Domínguez, H. F. (2011). *Breviario de iniciación cooperativa: doctrina, historia, legislación*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo. Capítulo XII: Los asociados de las cooperativas, pp. 121-130.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (s/f) Cooperativas. <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/inaes>.
- Ley Nacional N° 20.321 de 1973. Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales. Publicada en el Boletín Oficial del 10 de mayo de 1973.
- Ley Nacional N° 20.337 de 1973. Ley de Régimen Legal de las Cooperativas. Publicada en el Boletín oficial del 2 de mayo de 1973
- Ley Nacional N° 23.427 de 1986. Ley de Fondo para educación y promoción cooperativa. Publicada en el Boletín Oficial del 4 de noviembre de 1986.
- Ley Nacional N° 25.791 de 2003. Ley de Restitución del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. Publicada en el Boletín Oficial del 15 de octubre de 2003.
- Ossorio, A. (2003). *Planeamiento estratégico*. Buenos Aires: INAP. Tema 2: Enfoques de planeamiento, pp. 27-57.
- San Pedro, J. (2019). *Manual de organización y gestión cooperativa*. 3° edición. Buenos Aires: InterCoop Editora Cooperativa Limitada.
- Schaposnik, R. y Montes, V. (1998). *El síndico: asociado no profesional*. Periódico Mundo Cooperativo, N° 19. Buenos Aires: Editorial Paraná.
- Tes (2011). *Herramientas contables e impositivas para cooperativas de trabajo y empresas recuperadas*. Buenos Aires.

## **Taller integrador de análisis del territorio y la situación local**

Carga horaria: 60 (sesenta) horas.

Campo de formación: de prácticas formativas.

Objetivo: Brindar las herramientas para poder hacer un análisis y una aproximación diagnóstica de la realidad de manera situada y la elección de una problemática.

Contenidos:

Economía social y territorio: barrio y comunidad.

Identificación de problemáticas a nivel local y regional: Herramientas de análisis y aproximación diagnóstica. Elección de núcleo temático y problemático a abordar.

Observación, registro y entrevista como instrumentos de construcción de conocimiento.

Planificación estratégica: Diseño, elaboración y evaluación de proyectos en clave de economía social. Estrategias para el seguimiento y monitoreo de proyectos. La coproducción de conocimiento en espacios multiactoriales.

#### Bibliografía:

- Aguilar, M. J., y Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico social. Conceptos y metodología*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Carballeda, J. M.(2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual. *Rev Margen N° 76*.
- Gravano, Ariel (2008). *Imaginarios barriales y gestión social*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Orlowski, B (1999). *Cuaderno de trabajo Comisión comunicación para el desarrollo social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación*. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/7.2capacitacion\\_para\\_organizaciones\\_planificacion.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/7.2capacitacion_para_organizaciones_planificacion.pdf)
- Ossorio, A. (2003). *Planeamiento estratégico*. Buenos Aires: INAP. Tema 3: Momentos y proceso del planeamiento estratégico. Tema 4: Momento explicativo. Apreciación de situación, pp. 59-85.
- Sirvent, M. T. (2006). *Nociones básicas de contexto de descubrimiento y situación problemática*. Notas preliminares del libro en elaboración con Luis Rigal: Metodología de la Investigación social y educativa.

## **Módulo 3**

---

### **Procesos productivos, mundo del trabajo y economía social**

Carga horaria: 70 (setenta) horas.

Campo de formación: de fundamentos.

Objetivo: Desarrollar, de modo general, las cuestiones relativas al mundo del trabajo y la producción para contextualizarlas.

#### Contenidos:

La economía como dimensión de la vida social. Productividad y sociedad capitalista. Desregulación, flexibilización, precarización, alienación.

Formas de organización del trabajo. División social y sexual del trabajo. Brecha de género. Fuerza de trabajo. Plusvalía. Identidades laborales. Experiencias hegemónicas y experiencias contra hegemónicas: economía social.

Saberes y procesos formativos en el trabajo.

### Bibliografía:

- Domínguez, H. F. (2011). *Breviario de iniciación cooperativa. Colegio de doctrina, historia, legislación*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo. Capítulo I: La actividad económica, pp. 12-19.
- Guelman, A., y Palumbo, M. M. (2015). Prácticas pedagógicas descolonizadoras en experiencias productivas autogestionadas de movimientos sociales: el principio formativo del trabajo. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 37(2), 47-64.
- Pereyra, D. (1998). *Globalización, hegemonía y crisis*. Buenos Aires: Eudeba pp. 7-35 y 59-69.
- Sendon, M. A. (2013). Educación y trabajo: consideraciones actuales en torno al debate del papel de la educación en *Revista Propuesta Educativas N°40, año 22, Vol.2*, pp.8-31.
- Senett, R. (2000). *La corrosión de carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Willis, P. (1977). “Introducción” y “Elementos de una cultura. Oposición a la autoridad y rechazo del conformista” en *Aprendiendo a Trabajar. Cómo los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid: Editorial Akal. pp. 11-36.

### **Cooperativismo III**

Carga horaria: 60 (sesenta) horas.

Campo de formación: de especialización.

Objetivo: Aproximación a la evaluación de las cooperativas con énfasis en el impacto social, desde perspectivas educativas y sustentables.

### Contenidos:

Evaluación e impactos. Balance social cooperativo. Impactos en el desarrollo local y regional. Impacto social y comunitario. Beneficio social. Articulación con otras instituciones u organismos.

Educación popular. Educación en el trabajo. Procesos formativos en cooperativas. Educación de jóvenes y adultos. Diálogo de saberes.

Políticas y prácticas ambientales y sostenibles.

## Bibliografía:

- Álvarez, C. (2011). Aprendizajes para la economía social y solidaria. *Saberes para la acción en educación de adultos. Decisio* 29, 38-43.
- Bustos, G. (2021) *Empresas Recuperadas en Argentina. Ocupar, resistir y producir derechos*. Buenos Aires: Fundación CICCUS. Capítulo VII: Usina de derechos, pp. 251-280.
- Butrón, G., y Arcelia, M. (2011). Economía social para la vida. Desafíos a la educación. *Decisio*, 29, 3-9.
- Cané , R. (2022). Niñeces como sujetos de transformación en un frigorífico de gestión obrera en Bahía Blanca, Argentina. *Revista nuestrAmérica*, (20), e6916729. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8066943>
- Domínguez, H. F. (2011). *Breviario de iniciación cooperativa. Colegio de doctrina, historia, legislación*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo. Capítulo Anexo II: La evaluación social de las cooperativas, pp. 195-200.
- Durán, J. A. (2015). *Balance Social Cooperativo/Evaluación Social. Importancia de su realización para las organizaciones de la economía popular y solidaria*. En Curso de Economía Social
- Farah, I., y Wanderley, F. (2016). *El feminismo y la otra economía. Una mirada desde América Latina*. Economía social y solidaria en movimiento, 115-128.
- Fontenla, E. H. (2015). Desarrollo Cooperativo Sostenible. En Curso de Economía Social.
- Gadotti, M. (2016). Educación popular y economía solidaria. *Economía social y solidaria en movimiento*, 73, 73-84.
- Guelman, A. (2018). Los movimientos populares en la economía social: la potencialidad pedagógica de los procesos productivos. En A. Guelman y M. M. Palumbo (coord.) *Pedagogías descolonizadoras y formación en el trabajo en movimientos populares*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Guelman (2009). *Empresas recuperadas y construcción de saberes socialmente productivos. Comparación de dos casos*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Salazar, C. (2019). Educación de adultos y educación popular: análisis situado desde la experiencia del Frigorífico Incob. *Revista nuestrAmérica*, 7(14). <https://nuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/article/view/428>

## **Taller integrador de proyecto final para la transformación local**

Carga horaria: 70 (setenta) horas.

Campo de formación: de prácticas formativas.

Objetivo: Creación de un proyecto de cooperativa como trabajo final integrador grupal de la diplomatura que permita articular e integrar los saberes aprendidos y ponerlos en práctica de manera situada y en pos de la transformación.

## Contenidos:

Elaboración de un proyecto de cooperativa en respuesta a una problemática local identificada. Establecer estructura, reglamento, estatuto, roles, funciones, misión, visión, valores, sector productivo, proyecto formativo, consideraciones ambientales y sostenibles, sustentabilidad, evaluación y seguimiento.

## Bibliografía:

- Ander Egg, E., y Aguilar Idáñez, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*.
- Ossorio, A. (2003). *Planeamiento estratégico*. Buenos Aires: INAP. Tema 5: El momento normativo. Designio y diseño del plan, pp. 87-103.
- Stein, N., Cediel, H., & Browne, M. (2016). *Gestión de Proyectos de Economía Social y Desarrollo Local*. Capítulo 2: El Proyecto de Economía Social. Capítulo 3: Plan de Gestión de un Proyecto de la Economía Social.

## **7. Duración y carga horaria**

- Duración de la propuesta: 3 (tres) cuatrimestres.
- Carga horaria total de la diplomatura: 600 horas.
- Carga horaria total del primer módulo: 200 horas.
- Carga horaria total del segundo módulo: 200 horas.
- Carga horaria total del tercer módulo: 200 horas.

*Tabla 2. Distribución de la carga horaria*

<b>Primer módulo (200 horas)</b>			
<b>Materia</b>	<b>Campo</b>	<b>Horas</b>	<b>Cuatrimestre</b>
Estado y sociedad	Campo de fundamentos	70 horas	Primer cuatrimestre
Cooperativismo I	Campo de especialización	70 horas	Primer cuatrimestre
Taller integrador de experiencias cooperativas	Campo de prácticas formativas	60 horas	Primer cuatrimestre
<b>Segundo módulo (200 horas)</b>			
<b>Materia</b>	<b>Campo</b>	<b>Horas</b>	<b>Cuatrimestre</b>
Problemáticas socio-económicas actuales y locales	Campo de fundamentos	70 horas	Segundo cuatrimestre
Cooperativismo II	Campo de especialización	70 horas	Segundo cuatrimestre
Taller integrador de análisis del territorio y la situación local	Campo de prácticas formativas	60 horas	Segundo cuatrimestre
<b>Tercer módulo (200 horas)</b>			
<b>Materia</b>	<b>Campo</b>	<b>Horas</b>	<b>Cuatrimestre</b>

Procesos productivos, mundo del trabajo y economía social	Campo de fundamentos	70 horas	Tercer cuatrimestre
Cooperativismo III	Campo de especialización	60 horas	Tercer cuatrimestre
Taller integrador de proyecto final para la transformación local	Campo de prácticas formativas	70 horas	Tercer cuatrimestre

## 8. Régimen académico

**A) Modalidad:** A distancia, con encuentros presenciales.

*(Se plantea una modalidad semipresencial que desarrolle tareas asincrónicas en aulas virtuales del nodo institucional, que contemple clases, foros, carpeta de materiales, producciones e intercambio) y la presencialidad entendida como jornadas en sede y encuentros sincrónicos mediados por tecnología con uso de herramientas digitales.*

*La bibliografía y los materiales estarán a disposición en las aulas virtuales y en los estantes digitales de la Biblioteca institucional.*

### Presencial

18 (dieciocho) horas distribuidas en 3 (tres) instancias de encuentro presencial de 6 (seis) horas cada uno contando con 2 (dos) horas para cada una de las materias de cada módulo. En estos encuentros se prevé la realización de actividades como jornadas integrales entre las materias del cuatrimestre, la presencia de invitados, la realización de coloquios, visitas a sitios de interés como por ejemplo cooperativas o fábricas recuperadas.

- Horas de encuentros presenciales del Primer Módulo: 6 (seis) horas distribuidas en 3 (tres) encuentros presenciales de 2 (dos) horas correspondientes a cada una de las 3 (tres) materias que componen este módulo.
- Horas de encuentros presenciales del Segundo Módulo: 6 (seis) horas distribuidas en 3 (tres) encuentros presenciales de 2 (dos) horas cada uno correspondiente a cada una de las 3 (tres) materias que componen este módulo.
- Horas de encuentros presenciales del Tercer Módulo: 6 (seis) horas distribuidas en 3 (tres) encuentros presenciales de 2 (dos) horas cada uno correspondiente a cada una de las 3 (tres) materias que componen este módulo.

### Sincrónico

36 (treinta y seis) horas distribuidas en 18 (dieciocho) instancias de encuentro sincrónico de 2 (dos) horas cada uno para cada una de las materias. En las clases sincrónicas se contemplan principalmente momentos de socialización e

instancias de diálogo, en los que se puedan compartir saberes, experiencias, sensaciones, preguntas, entre otros. Asimismo, se incluye la posibilidad de realizar conversatorios, la presencia de invitados y la realización de coloquios.

- Horas de encuentros sincrónicos del Primer Módulo: 12 (doce) horas distribuidas en 6 (seis) instancias de encuentro sincrónico de 2 (dos) horas cada uno, contando con 2 (dos) instancias sincrónicas para cada una de las 3 (tres) materias que componen este módulo.
- Horas de encuentros sincrónicos del Segundo Módulo: 12 (doce) horas distribuidas en 6 (seis) instancias de encuentro sincrónico de 2 (dos) horas cada uno, contando con 2 (dos) instancias sincrónicas para cada una de las 3 (tres) materias que componen este módulo.
- Horas de encuentros sincrónicos del Tercer Módulo: 12 (doce) horas distribuidas en 6 (seis) instancias de encuentro sincrónico de 2 (dos) horas cada uno, contando con 2 (dos) instancias sincrónicas para cada una de las 3 (tres) materias que componen este módulo.

### *Asincrónico*

546 (quinientas cuarenta y seis) horas en las que se dispone de clases escritas, actividades grupales e individuales, participación y debate en foros, visualización de vídeos o material audiovisual, horarios y foros de consulta y elaboración de trabajos finales.

- Horas de trabajo asincrónico del Primer Módulo: 182 (ciento ochenta y dos) horas distribuidas en las 3 (tres) materias que componen este módulo.
- Horas de trabajo asincrónico del Segundo Módulo: 182 (ciento ochenta y dos) horas distribuidas en las 3 (tres) materias que componen este módulo.
- Horas de trabajo asincrónico del Tercer Módulo: 182 (ciento ochenta y dos) horas distribuidas en las 3 (tres) materias que componen este módulo.

*Tabla 3. Distribución de los encuentros*

<b>Primer Módulo (200 horas)</b>	
Estado y sociedad	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
Cooperativismo I	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
Taller integrador de experiencias cooperativas	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico

	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
<b>Segundo Módulo (200 horas)</b>	
Problemáticas socio-económicas actuales y locales	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
Cooperativismo II	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
Taller integrador de análisis del territorio y la situación local	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
<b>Tercer Módulo (200 horas)</b>	
Procesos productivos, mundo del trabajo y economía social	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
Cooperativismo III	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)
Taller integrador de proyecto final para la transformación local	Encuentro inicial sincrónico (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro presencial (2 horas)
	Trabajo asincrónico
	Encuentro final sincrónico (2 horas)

## B) Condiciones de acreditación

Para acreditar la cursada de la Diplomatura se debe contar con las siguientes condiciones:

- Presentar en tiempo y forma las actividades en el aula virtual y los trabajos que requiera cada materia.
- Participación en al menos el 60 % de las actividades del aula virtual.
- Aprobar el 100 % de los trabajos de evaluación que se requieran al finalizar cada materia.
- Asistir al 80 % de los encuentros sincrónicos.
- Asistir al 100 % de los encuentros presenciales.

- Aprobar el trabajo final con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

### C) Condiciones de cursado

La modalidad de cursada es virtual, con una carga horaria total de 600 horas. Se considera que la cursada es regular cuando se cuenta con las siguientes condiciones:

- Asistencia del 80 % a los encuentros presenciales.
- Asistencia del 80 % a los encuentros sincrónicos.

## 9. Bibliografía de referencia para estudiantes y docentes

- S/A (2012) Cooperativas campesinas y seguridad alimentaria: un modelo vigente . FAO.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2012). *Política Pública: Una visión panorámica*. Bolivia: PNUD.
- Álvarez, C. (2011). *Aprendizajes para la economía social y solidaria. Saberes para la acción en educación de adultos*, 29, 38-43.
- Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona, Fontamara, pp. 30 a 53.
- Bertoni, L. A. (2007). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, FCE.
- Cabral, C. y Cianci Bastidas, M. (2021). *Del micrófono a la calle: producción informativa para el buen vivir*. Fundación CICCUS.
- Cáceres, V., & Barneix, P. (2021). *La enseñanza de la economía social y solidaria en la educación secundaria de Argentina*. Revista de estudios y experiencias en educación, 20(42), 329-346.
- Campione, D. (2014). *Leer Gramsci*. Buenos Aires, Continente, pp. 62 a 67, 89 a 102, 117 a 121.
- Cattani, A. D. (2004). *La otra economía: los conceptos esenciales*. La otra economía, 23-30. <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/servicios-y-pais-digital/pais-digital/guia-de-recursos-para-la-2>.
- Cattaruzza, A. (2007) *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión. 1910-1945*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Coraggio, J. L. (2002) *La economía social como vía para otro desarrollo social*. Documento preparado para el lanzamiento del debate sobre “Distintas propuestas de Economía Social” en URBARED, Red de Políticas sociales 2002 ([www.urbared.ungs.edu.ar](http://www.urbared.ungs.edu.ar)). Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización del autor.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburgo
- Coraggio, J. L. (comp) (2016). *Economía social y solidaria en movimiento*. - 1a ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 232 p.
- Coraggio, J. L. (Ed.). (2016). *Economía social y solidaria en movimiento* (pp. 15-39). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cracogna, D. (1977). *El cooperativismo en Argentina*. Argentina, Editorial Intercoop.
- Cullen, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Ediciones Novedades Educativas. 3° Edición, Buenos Aires. p. 36.

- De Sousa Santos, B. (2014). La tensión de los derechos humanos. En *Derechos Humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De justicia. pp. 36-64.
- Domínguez, H. F. (2011). *Breviario de iniciación cooperativa: doctrina, historia, legislación*. Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo. Capítulo 9: La educación cooperativa.
- El Achkar, S. (2009). Educación popular en derechos humanos: Una práctica educativa para el ejercicio de la ciudadanía. *Revista de Pedagogía*, 30(87), 281-307.
- García, Oscar, (2011). *La Razón, la Voluntad. Las Organizaciones Sociales: un estudio introductorio a su morfología; un ensayo crítico de su dinámica*. 1º ed., Buenos Aires, Seguir Creciendo – Capítulo 4.
- Gramsci, A. (2009). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 9 a 17.
- Guarco, A. E. (2020). *Principios cooperativos en acción*. Buenos Aires: InterCoop Editorial
- Gutiérrez, T. V., & Mateo, G. (2015). *Cooperativismo y educación: juventudes y escuela agrícola en Tres Arroyos (Buenos Aires-Argentina), 1942-1968*. Anuario del Centro de Estudios Históricos 'Profesor Carlos SA Segreti', 15(15), 69-83.
- Jauregui, G. (2001) Derechos individuales versus derechos colectivos: Una realidad imprescindible, en Ansuategui Roig, N (Coord.), *Una discusión sobre los derechos colectivos*. Instituto Bartolomé de las Casas, Madrid. Pp. 47-66.
- Kaplan de Drimer, A y Drimer, B (1981). *Las Cooperativas*. Capítulo IV: Clasificación de las cooperativas. Caracterización y líneas generales de desenvolvimiento de diversos tipos de cooperativas. 2º edición. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.
- Korol, C. (2016). *Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera*. Nueva sociedad, (265), 142-152.
- Laveran, M. G.; Bley, L. M. y Ricatti, M. S. (2017). *El Cooperativismo. Historia, Evolución y Rol Actual*. Trabajo presentado, seleccionado, publicado y expuesto en las II Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales realizadas los días 24, y 25 de agosto de 2017 en Resistencia - Chaco. Organizadas por la F.A.C.P.C.E. y desarrolladas en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Chaco.
- Ley 20.628 (2007). Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Ley 20.631 (2007). Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley 26.551 (2011). Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires.
- Ley Nacional N° 26206. Ley de Educación Nacional. Publicada en el Boletín Oficial del 28 de diciembre de 2006.
- Luna, E. y Casanova, G. (1999). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el ordenamiento legal argentino. Cuatro propuestas para el cambio Instrumentos para el mejoramiento del marco jurídico, tributario y organismos de control*.
- Luna, E. y Cecconi, E. (coord.). (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776 - 1990*. Edilab Editora.
- Matus, C. (s/f). Política, planificación y gobierno. Fundación Altadis.
- Montealegre, H. (2006). *Política, democracia y derechos humanos*, en Revista Perspectivas, Vol. 2, N°2. [www.dii.uchile.cl/~revista/revista/vol2/n2/06.pdf](http://www.dii.uchile.cl/~revista/revista/vol2/n2/06.pdf).
- Mutuberria Lazarini, V. y Plotinsky, D. (comp). (2014). *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo*

- comunitario y Estado*. Ediciones Idelcoop INSTITUTO DE LA COOPERACIÓN Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica- IDELCOOP.
- Oszlak, O. (1982). Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina. *Desarrollo Económico*, 21(84), 531–548. <https://doi.org/10.2307/3466613>
- Oszlak, O. (1997). La formación del Estado argentino. Argentina. Editorial Planeta.
- Oszlak, O. (1997) *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta, Cap. 1. pp. 1-16.
- Oszlak, O. (2011). *El rol del Estado: micro, meso, macro*.
- Pérez Esquivel, A. y otros (2013). *Los pueblos constructores de derechos*. Buenos Aires, Eudeba 2013. Cap. 3.
- Privitellio, L. y Romero, L. A. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976*. Revista de Historia, Año 1, N° 1, Mar del Plata.
- Ramirez- Diaz, L. F., Herrera Ospina, J. J. y Londoño-Franco, L. F. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. *Cooperativismo & Desarrollo*, 24(109), xx-xx.
- Rojas Herrera, J. J.; Susano Garcia , J. L.; Olguin Andrade, S. y Mendoza Arellano, M. (coord). (2023). *Actores y prácticas de la Economía Social y Solidaria en México en el horizonte post-pandemia*. Centro Internacional de Investigación e Información De la Economía Pública, Social y Cooperativa. CIRIEC México Carretera Cayaco, Puerto Marqués, S/N, Ejido Llano Largo Parcela No. 57, C.P. 39906 Acapulco de Juárez, Guerrero México Universidad Autónoma de Guerrero.
- Sacroisky, A. (2022). Las cooperativas de cuidados en Argentina. Economía social y género. *Revista Idelcoop*, No 237, Economía social y solidaria y Género. Las cooperativas de cuidados en Argentina ISSN Electrónico 2451-5418 / P. 13-29 / Sección: Reflexiones y Debates.
- San Pedro, J. (1985). *Cooperativismo para Docentes*. Argentina, Editorial Intercoop. 1985.
- Santos, B. (2009). *Epistemologías del Sur*. México: Siglo XXI. Introducción.
- Schujman, M. S.; Peixoto de Albuquerque, P.; Pereyra, K. C. y Tomatis, K. (comp). (2014). *Economía social y solidaria : praxis, vivencias e intenciones*. 1<sup>a</sup> ed. - Rosario. Ediciones DelRevés, 2014. 464 p.
- Telese, M. (2006). *Cooperativas de Trabajo: Conflictos y soluciones. Participación en los concursos y en las Empresas Recuperadas: Aspectos prácticos contables, impositivos y previsionales*. Buenos Aires: Osmar Buyatti.
- Telese, M. (2014). *Cooperativas de Trabajo. Participación en Empresas Recuperadas*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti Librería Editorial.
- Vázquez, G. (2008). *La Economía Social y Solidaria en América Latina: Propuesta de Economía Alternativa y su aplicación al análisis de experiencias en Argentina*. In Ponencia presentada en la II Conferencia Europea EMES-ISTR.

## 10. Evaluación

La evaluación debe ser una herramienta que permita revisar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando que esta relación no es lineal. Bajo este propósito, la evaluación constará de instancias de:

- A. Evaluación diagnóstica:** en las que se recuperen los saberes previos con respecto a los contenidos de las materias utilizándolos como punto de partida para el desarrollo de la propuesta. Se llevará a cabo en la instancia sincrónica inicial mediante la socialización y el debate a partir de preguntas orientadoras e iniciales. Además, se contará con la realización de foros de presentación.
- B. Evaluación formativa:** mediante la cual se vayan ajustando los materiales, los contenidos y las actividades al desarrollo de las materias y las instancias de socialización. Como instrumentos se utilizarán cuestionarios en línea de preguntas y respuestas, murales virtuales, foros, mapeos. Se tomará en cuenta la participación activa en las actividades propuestas que permitan mostrar la lectura atenta del material y la comprensión y apropiación del mismo.
- C. Evaluación final:** al culminar el proceso, como síntesis que permita reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza vivenciados. Como criterios de evaluación, se tendrá en cuenta la apropiación de los conceptos nodales que conforman la diplomatura, la participación activa en las actividades propuestas que permitan mostrar la lectura atenta del material y la comprensión del mismo, el respeto a la hora de comunicarse y debatir y el compromiso con las actividades individuales o grupales. Como instrumentos se utilizarán trabajos prácticos parciales, trabajos integradores, un trabajo final, coloquios y portfolios.

## 11. Seguimiento y monitoreo del proyecto

- *Informe de avance.*

Cada coordinador a cargo de módulo, a partir de su bitácora de trabajo, elaborará informes de avances con indicadores referentes de los objetivos del postítulo que permitan intervenciones de ajustes y acompañamiento a los cursantes.

- *Informe final de proceso y los proyectos finales.*

Cada responsable de materia elaborará un informe final del trayecto y las trayectorias de los cursantes. Incluirá los proyectos finales de los cursantes.

- *Monitoreo aula.*

Los coordinadores del postítulo realizarán periódicas lecturas del desarrollo planificado en cada aula. Se registra dicho monitoreo en torno al cumplimiento del trabajo en el aula, la asistencia y la participación.

- *Monitoreo de encuentros sincrónicos.*

Se realizará en torno a la asistencia y la participación en las propuestas sincrónicas

- *Evaluación final*

Será presencial escrita e individual y determinará la aprobación del curso.

*Esta evaluación final consistirá en crear un proyecto de cooperativa que permita articular e integrar los saberes aprendidos a lo largo de toda la diplomatura y ponerlos*

*en práctica de forma situada y con el fin de generar cambios en el entorno. El mismo será abordado de manera grupal, pero la acreditación será individual a partir de la presentación de un informe detallado de las decisiones que se fueron tomando con la bibliografía y los aspectos abordados, en congruencia con lo establecido en la Resolución 1641/21)*